

ÍNDICE

ABREVIATURAS	11
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I. LA LIBERTAD RELIGIOSA Y LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA.....	17
1. TRATAMIENTO LEGISLATIVO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EN EL DERECHO INTERNACIONAL Y EUROPEO	17
1.1. La libertad religiosa y de conciencia en el marco legislativo internacional	17
1.2. La libertad religiosa y de conciencia en el Consejo de Europa y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos	22
1.3. La libertad religiosa y de conciencia en el ámbito de la Unión Europea.....	27
2. LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL	29
2.1. El derecho de libertad religiosa y de creencias	29
2.2. El derecho de libertad de conciencia.....	31
2.3. Límites al ejercicio del derecho de libertad religiosa y de conciencia... 34	
3. LAS DIFERENTES PERSPECTIVAS DOCTRINALES EN LA ACTUALIDAD ACERCA DEL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA.....	36
CAPÍTULO II. EL DERECHO DE LOS PADRES A ELEGIR LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS	43
1. MARCO NORMATIVO DEL DERECHO DE LOS PADRES A EDUCAR A SUS HIJOS: SU RESPONSABILIDAD Y LA BÚSQUEDA DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR.....	43
2. LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA A CIERTOS CONTENIDOS DOCENTES.....	47
2.1. La neutralidad ideológico-religiosa del Estado como principio informador en la actuación de los poderes públicos	47

2.2.	El equilibrio entre la responsabilidad del Estado en la búsqueda del interés superior del menor y el derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus convicciones religiosas.....	51
2.3.	Las exenciones y dispensas: el principio de igualdad y el acomodamiento razonable	51
2.4.	Algunas claves para la elaboración de planes de estudio neutrales y la posibilidad de exención a cursar determinadas materias: Los Principios Orientadores de Toledo	53
CAPÍTULO III. EL LÍMITE DEL ADOCTRINAMIENTO EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA SEGÚN EL TRIBUNAL DE ESTRASBURGO		57
1.	EL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA, Y EL DERECHO DE LOS PADRES A EDUCAR A SUS HIJOS EN EL CEDH	57
1.1.	Los límites al ejercicio del derecho de libertad religiosa y la doctrina del margen de apreciación.....	57
1.2.	El principio de igualdad y no discriminación y el concepto de acomodación razonable en el TEDH	64
1.3.	El derecho de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones religiosas y filosóficas	69
2.	PRONUNCIAMIENTOS DEL TRIBUNAL DE ESTRASBURGO.....	72
2.1.	El conflicto entre conciencia y ley en torno a las clases de educación sexual y la posibilidad de exención.....	74
2.1.1.	El caso <i>Kjeldsen, Busk Madsen y Pedersen c. Dinamarca</i>	74
2.1.2.	El caso <i>Jiménez Alonso y Jiménez Merino c. España</i>	79
2.1.3.	El caso <i>Dojan y otros c. Alemania</i>	82
2.2.	El conflicto entre conciencia y ley sobre determinados métodos pedagógicos y la posibilidad de exención: el caso <i>Campbell y Cosans c. Reino Unido</i>	87
2.3.	El conflicto entre conciencia y ley respecto a la enseñanza ética y religiosa, y la posibilidad de exención	90
2.3.1.	El caso <i>Folgerø c. Noruega</i>	92
2.3.2.	El caso <i>Hasan y Eylem Zengin c. Turquía</i>	97
2.3.3.	El caso <i>Appel Irrgang y otros c. Alemania</i>	101
2.3.4.	El caso <i>Mansur Yalçın y otros c. Turquía</i>	103
2.4.	El conflicto entre conciencia y ley en la enseñanza religiosa confesional: el caso <i>Grzelak c. Polonia</i>	108
2.5.	El conflicto entre conciencia y ley en las clases de educación física: el caso <i>Osmanoglu y Kocabas c. Suiza</i>	112
3.	CRITERIOS INTERPRETATIVOS COMUNES DE LA JURISPRUDENCIA DEL TEDH.....	115
3.1.	Interpretación del artículo 2 del PCEDH	116
3.2.	Alcance del reconocimiento del derecho de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones religiosas y filosóficas	116
3.3.	Competencias estatales en materia educativa y el principio de neutralidad estatal	119
3.4.	El límite del adoctrinamiento	121
3.5.	La doctrina del TEDH a la luz de los Principios de Toledo	124
4.	CONSIDERACIONES FINALES.....	125

CAPÍTULO IV. LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA A CONTENIDOS EDUCATIVOS EN ESPAÑA: EL CASO DE “*EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA*” 133

1. EL DERECHO DE LOS PADRES A EDUCAR A SUS HIJOS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL 133
2. LA NEUTRALIDAD DEL ESTADO Y LAS COMPETENCIAS LEGISLATIVAS EN LOS PLANES DE ESTUDIO 138
3. *EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA* EN EUROPA Y ESPAÑA..... 143
 - 3.1. *Educación para la Ciudadanía* en el Derecho comparado 143
 - 3.1.1. *Educación para la Ciudadanía* en Francia 148
 - 3.1.2. *Educación para la Ciudadanía* en Italia 150
 - 3.1.3. *Educación para la Ciudadanía* en Alemania 151
 - 3.1.4. *Educación para la Ciudadanía* en Inglaterra..... 153
 - 3.2. Origen y configuración normativa de “*Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos*” en el sistema educativo español..... 155
4. EL DERECHO DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA RESPECTO A *EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA* EN LA JURISPRUDENCIA ESPAÑOLA 165
 - 4.1. Introducción 165
 - 4.2. Las diferentes posiciones de los Tribunales Superiores de Justicia 166
 - 4.3. La doctrina del Tribunal Supremo ante *EpC*..... 171
 - 4.3.1. Examen de constitucionalidad de *EpC*..... 172
 - 4.3.2. El derecho de objeción de conciencia de alcance general..... 174
 - 4.3.3. El derecho de objeción de conciencia en el ámbito educativo..... 176
 - 4.3.4. La prohibición de adoctrinamiento como mandato constitucional..... 178
 - 4.3.5. El rechazo de las alegaciones sobre la inclusión del positivismo jurídico y la ideología de género en la normativa de *EpC*..... 181
 - 4.3.6. Votos particulares 183
 - 4.4. La situación posterior a las sentencias del TS sobre *EpC* 184
 - 4.4.1. Los pronunciamientos del TSJ de Castilla y León..... 184
 - 4.4.2. Las sentencias del Tribunal Constitucional sobre objeción de conciencia a *EpC* 186
5. LA ENSEÑANZA TRANSVERSAL DE *EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA* TRAS SU RETIRADA DE LA PROGRAMACIÓN ESCOLAR 189
6. CONSIDERACIONES FINALES..... 196

CONCLUSIONES FINALES 201